

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

TRATAMIENTO (T10): AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES (AAJS)



Entidad Responsable:

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA

Más información:

https://www.icasal.com/colegio/jovenes_abogados?seccion=quienes_somos_abogados



Delegado de protección de datos (DPO):

Javier Alvarez Hernando

Finalidades del tratamiento	Tal y como establecen sus Estatutos, los tratamientos de datos son necesarios para los fines de la Agrupación, que son, entre otros: <ul style="list-style-type: none">- Estudiar los problemas de los jóvenes abogados/as y promover soluciones a los mismos.- Impulsar la formación técnico-jurídica de sus miembros,- Fomentar la participación de sus miembros en la vida corporativa y la solidaridad y el compañerismo entre ellos.- Mantener contactos con organizaciones similares, estatales e internacionales, colaborando con ellas en las tareas de interés común.- Realizar cuantas actividades sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.	
Base jurídica legitimadora:	Art. 6.1 a) del Reglamento 679/2016. El interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	
Descripción de las categorías	de interesados	- Colegiados/as que cumplen los requisitos para acceder a la Agrupación.
	de datos personales	- Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, firma, teléfono, correo electrónico. Número profesional.
Destinatarios	Confederación Española de la Abogacía Joven (CEAJ).	
Transferencias internaciones de datos	No están previstas.	
Plazo de supresión	<ul style="list-style-type: none">- Se conservarán mientras los/las interesados/as mantengan su posición profesional.- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.- Los datos personales de las personas inscritas en las distintas actividades realizadas por la Agrupación se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el/la interesado/a no solicite su supresión.	

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

icasal Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca

Página 24 de 48

Descripción general de medidas de seguridad

- Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la *Política de protección de datos y seguridad de la información* del ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA.